



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTA MARTA**

Santa Marta, 27 de agosto de 2013

Notificación No. 042

Doctora:  
RAQUEL OTERO DE KATIME  
Edificio B.C.H.  
La Ciudad  
Email: [roterod@procuraduria.gov.co](mailto:roterod@procuraduria.gov.co)

Asunto: Ejecutivo  
Demandante: Fundación Oftalmológico del Caribe  
Demandando: ESE Hospital Universitario Fernando Troconis

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 23/08/2013 se emitió auto en el que se ordena librar mandamiento de pago en el presente asunto.

Cordialmente,

**Katlin Polo Orozco**  
Secretaria.



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTA MARTA**

Santa Marta, 27 de agosto de 2013

Notificación No. 043

Señor Gerente:

ESE Hospital Universitario Fernando Troconis

Calle 14 No. 23 – 42 Avenida del Ferrocarril No. 16ª – 03

La Ciudad

Email: [notificacionesjudiciales@hospitalfernandotroconis.com](mailto:notificacionesjudiciales@hospitalfernandotroconis.com)

Asunto: Ejecutivo

Demandante: Fundación Oftalmológico del Caribe

Demandando: ESE Hospital Universitario Fernando Troconis

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 23/08/2013 se emitió auto en el que se ordena librar mandamiento de pago en el presente asunto.

Cordialmente,

**Katlin Polo Orozco**

Secretaria.